Fuerza Valga
Mauricio
Ante Lopez

así lo dezieron los Sres dela Corporacion, y firmaran del Sor
Juez dezimo de que certifico =

Cristobal Manilla

Juan Pedro Ortega
Fernandez
Scno.

Certificon Yo el infrascripto Scno del Ayuntamto Constl de esta Villa de Bu
llar, Certifico: que previa la correspondte vbenidad y atencion al Rdo
Cura Theniente de esta Yglesia Parroquial el Rdo Dn José Ramos, ha
viendome conducido en el quarto archivo, por dho Rr le fue exibido
un libro en folio pergaminado titulado de Bautismos señalado con
el numero nueve, y al folio ciento diez vuelto dela vltima partida
dela Mana aparece que el Rdo Dn Juan Josef Sevilla Cura
Theniente que fue de esta referida Yglesia, en veinte y cuatro
de Enero del año y siglo pasado mil setecientos noventa bautizo
solemnemente un Niño á quien puso por nombre Samuel Ant
tonio José, hijo legitimo de Domingo Lopez y de Polonia Sa
dier, que espresaron haber nacido el dia diez y siete de los
referidos mes y año. Para que conste y con referencia á dha
partida y libro que devolvi á dho Rr Cura quien por ello
mando sienno la presente en dicha Villa á veinte y ocho
Enero de mil ochocientos Quarenta. =

José Ramos

Juan Pedro Ortega
Fernandez
Scno

Acuerdo En esta Villa de Bullas y Sala Capitulares de ella la mañana
de este dia dos de Febrero de mil ochocientos Quarenta, estan
en junta los Sres del Ayuntamto Constl de ella que
tan del margen y abajo firmaran los que saben, se me
ligenciaron mancomunte de la precedente solicitud de